

## Seminario sectorial de intercambio de experiencias sobre cambio climático y PNA

En la actividad de CCOO, la información y formación medioambiental de los trabajadores y sus representantes es una constante, como lo acredita el segundo seminario sobre intercambio de experiencias de cambio climático y PNA en el ámbito de los sectores del plan durante este año 2007.

En el presente documento se expresan las principales conclusiones del Seminario del Sector Papel, pasta de papel y cartón, realizado en Madrid el 25 de septiembre de 2007, en el que participaron representantes de las secciones sindicales de CCOO de algunas de las empresas incluidas en el PNA, encuadradas en la Federación de Comunicación y Transporte, junto con las Secretarías Confederales de Medio Ambiente y Acción Sindical y Políticas Sectoriales, con el apoyo técnico de ISTAS.

### Conclusiones y propuestas del sector papel, pasta de papel y cartón

El sector del papel está formado por 117 instalaciones y contempla dos subsectores: celulosa y papel.

Mientras que en el año 2005 el sector ha emitido un 11,8% menos de lo que se le asignó, en el 2006 emitió un 22% menos. Esto se ha debido, en gran medida, al descenso en la cogeneración.

El descenso en la cogeneración ha sido generalizado en todos los sectores que disponen de este tipo de plantas y se debe a un gran aumento de los precios del combustible y al desfavorable marco legal. En el caso del papel, se ha producido una caída del 20% en la energía vendida a la red durante 2006. En ese mismo año se ha aprobado una nueva normativa que tiene el objetivo de potenciar la cogeneración dentro del sistema eléctrico. Esto afectará especialmente al sector papel, ya que es el que dispone de mayor número de instalaciones de cogeneración.

Por su parte, la producción del sector ha aumentado en un 9,4% -el subsector de papel ha incrementado su producción en un 11,5% y la celulosa en un 3,3%- , mientras que las emisiones han disminuido en un 2,9%.

El efecto combinado de aumento de producción y reducción de emisiones ha tenido como consecuencia una mejora en los ratios de intensidad de emisión, a niveles incluso por debajo de los valores objetivo.

En el ámbito europeo el sector se ha comportado de manera desigual, produciéndose importantes crecimientos de la producción como en el caso español (9,4%), el belga (7,2%) o el austriaco (5,6%), frente a importantes descensos en países como Francia (-2%) y Noruega (-6,1%). La relación de estos movimientos con los Planes Nacionales de Asignación es mínima.

En el PNA II, al sector del papel se le han asignado 5,72 millones de t CO<sub>2</sub>/año, frente a las 5,298 millones de t CO<sub>2</sub>/año asignadas en el PNA I para el periodo 2005-2007. En el cálculo de asignación para el segundo periodo 2008-2012 se ha tenido en cuenta la producción de las instalaciones en el año 2005, la producción prevista para los próximos años y la intensidad de emisiones ajustada con el potencial de mejora de la eficiencia energética. El resultado es una cantidad de emisiones que favorece a aquellas instalaciones que ya han hecho un esfuerzo de reducción.

Teniendo en cuenta todas estas consideraciones, el Seminario del Sector Papel, pasta de papel y cartón de CCOO para el análisis de la evaluación de las Mesas de Diálogo Social para el Cumplimiento del Protocolo de Kioto ha realizado las siguientes propuestas y conclusiones:

1. El Plan Nacional de Asignación contempla la posibilidad de la puesta en mar-

cha de medidas de acompañamiento para empresas que pudieran encontrarse en dificultades durante el cumplimiento de este plan y que afecten tanto a los trabajadores como a las empresas que dependen de éstas, a través de las mesas de diálogo social creadas al efecto. Desde CCOO apostamos por dar un nuevo impulso a este proceso de diálogo social, asegurando que se trabaje activamente en este sentido.

2. En el caso de este sector, el cumplimiento del PNA no está significando un aumento de presión sobre las diferentes instalaciones que pudiera conducir al cierre. Ahora bien, sí se están dando algunas situaciones en las que el retraso en la emisión del permiso medioambiental, por parte de las comunidades autónomas, está ocasionando un perjuicio para las instalaciones. Esto está ocurriendo particularmente en el caso de la Ley para la Prevención y Control Integrados de la Contaminación (LPCIC). Desde CCOO continuamos expresando la necesidad de que se aumenten los recursos humanos y materiales en las Administraciones públicas para que puedan dar respuesta en tiempo y forma a los retos que les exige la aplicación de las distintas normas ambientales.
3. CCOO cree poco probable que se produzca la situación, advertida desde la patronal del sector, de que no haya emisiones disponibles para las nuevas instalaciones que entren en marcha en el periodo 2008-2012. Los derechos que se han reservado para nuevos entrantes es mayor que la suma de las emisiones de las instalaciones proyectadas para el periodo 2008-2012.
4. Es necesario el cálculo por separado de las emisiones producidas en las instalaciones de fabricación de papel y sus derivados, por un lado, y en las plantas de cogeneración vinculadas a éstas. La producción de las plantas de cogeneración depende de factores muy diferentes a las de fabricación de papel. El cálculo conjunto de las emisiones de ambas puede conducir a errores que hagan pensar en una situación más positiva que la real, en cuanto a la intensidad de emisiones del sector.
5. El sector del papel es un sector responsable, en el que cada año aumentan las inversiones en materia de medio ambiente. Por eso, desde CCOO creemos que resulta cada vez más necesaria la creación de la figura del delegado de medio ambiente, con capacidad para abordar en la empresa todas las cuestiones relacionadas con el medio ambiente, incluido el cambio climático, y cooperar en los cambios necesarios.
6. La puesta en marcha de un observatorio sectorial, en el seno del Ministerio de Industria, permitiría analizar más profundamente los efectos, no sólo de las normativas medioambientales, sino de otros factores que pueden influir en la competitividad y el empleo de las empresas del sector.

## Sector papel, pasta de papel y cartón y Cambio Climático

### Análisis de los efectos del cumplimiento del Plan Nacional de Asignación

El aumento de la percepción sobre la gravedad del problema ha hecho que los ciudadanos y trabajadores estén dispuestos a cambiar de alguna manera sus hábitos de consumo y a exigir a los gobiernos y empresas que también ellos cambien su manera de actuar y lo hagan de una forma mucho más sostenible.

Subvencionado por:

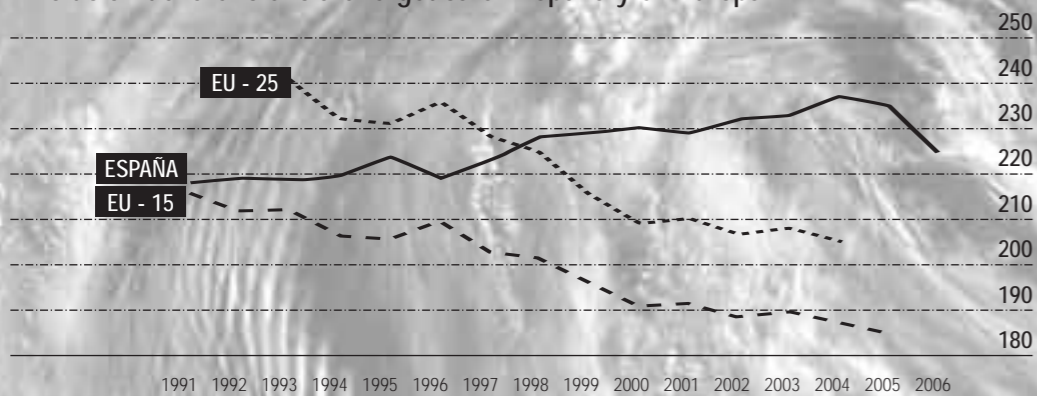


Elaborado por:



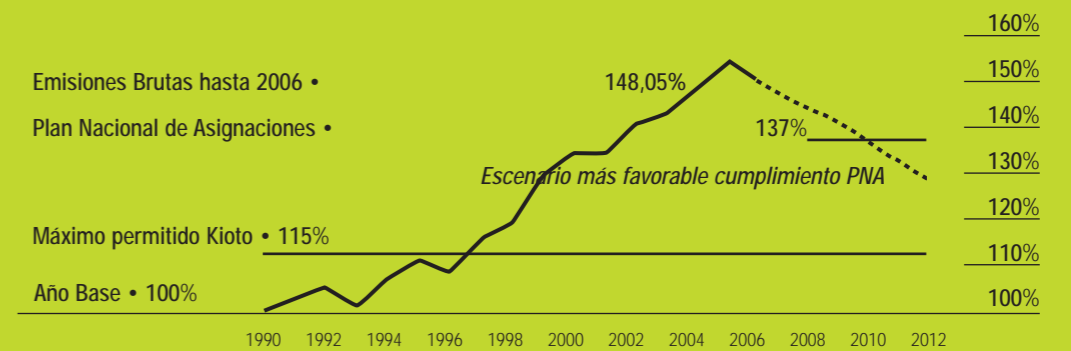


## Evolución de la eficiencia energética en España y en Europa



Fuente: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. 2007

## Evolución de las emisiones de gases de efecto invernadero en España 1990-2006



Fuente: Informe de emisiones 1990-2006. CCOO 2997

CCOO considera que el PNA es una herramienta útil para la reducción de emisiones y que su cumplimiento durante este segundo periodo no debería tener consecuencias negativas en el empleo. Lograr este objetivo sólo podrá alcanzarse con el diálogo social.

**A** lo largo del año 2007 se ha dado un cambio importante en la percepción de la gravedad del problema del cambio climático: no sólo lo notamos más cercano, sino más peligroso. Comprobamos cambios en el clima con la simple observación de los ciclos estacionales: vivimos inundaciones y sequías en lugares donde antes no se daban o en zonas no habitadas a estos fenómenos, las temperaturas varían bruscamente, el momento de la floración está cambiando en algunas especies, algunos animales están cambiando sus pautas de comportamiento, emigran fuera de las estaciones habituales...

Por otra parte, la publicación de los informes del IPCC y el informe Stern han sido fundamentales para lograr este cambio de percepción.

Sus principales conclusiones son:

- Que el cambio climático es producido por la actividad humana y sus hábitos de consumo y, por tanto, también la solución depende de decisiones humanas: se hace necesario consumir menos energía, utilizar menos el transporte privado, producir menos residuos. En resumen, se necesita un cambio en los patrones de producción y consumo.
- Que el cambio climático es un problema de consecuencias mundiales, cuyas soluciones pasan por acciones de cooperación global, con participación de todos los países bajo el principio de responsabilidad común pero diferenciada, y con programas y medidas que deben ponerse en marcha a nivel local, estando gran parte de la solución en el ámbito de las empresas.

En España, durante el último año, se ha conseguido desacoplar la producción de energía eléctrica respecto al PIB, se ha reducido el consumo de energía primaria y, por primera vez en años, se ha logrado reducir las emisiones en más de cuatro puntos.

En el año 2007 se ha dado un nuevo impulso a la lucha contra el cambio climático y se han aprobado diferentes planes de ahorro de energía:

- El Plan de medidas urgentes vinculado a la Estrategia Española de Cambio Climático y Energía Limpia.
- El segundo Plan de Acción de la Estrategia Española de Ahorro y Eficiencia Energética (2008-2012).
- Para definir la senda de cumplimiento del Protocolo de Kioto, el segundo Plan Nacional de Asignación (PNA II), que regula las emisiones de CO<sub>2</sub> del conjunto de empresas de cada uno de los siete sectores que se encuentran bajo la normativa (sector eléctrico, siderurgia, vidrio, papel, cemento, cerámica y refino del petróleo). El PNA II aporta una reducción del 20% frente a las emisiones verificadas en el año 2005.

El aumento de la percepción sobre la gravedad del problema ha hecho que los ciudadanos y trabajadores estén dispuestos a cambiar de alguna manera sus hábitos de consumo y a exigir a los gobiernos y empresas que también ellos cambien su manera de actuar y lo hagan de una forma mucho más sostenible. Este cambio se está produciendo en todo el mundo, también en nuestro país. La participación de más de tres millones de personas en España en la convocatoria internacional de apagón del 1 de febrero de 2007 así lo demuestra.

## Cambio climático desde el punto de vista de CCOO

En el conjunto del movimiento sindical también se está dando este cambio de opinión y se observa cómo el cambio climático adquiere mayor prioridad en las agendas sindicales. A todos los niveles -local, regional, nacional e internacional- se trabaja cada vez más para lograr que las normativas medioambientales se apliquen en las empresas y que se haga de forma tal que se asegure una transición socialmente justa del actual modelo de producción a otro medioambientalmente más sostenible.

En este sentido, y para el logro de estos objetivos, CCOO valora de una manera muy positiva las mesas de diálogo social puestas en marcha sobre el PNA y el Protocolo de Kioto. Por otra parte, considera que sería de gran ayuda la introducción en la negociación colectiva y en la legislación laboral específica de la figura del delegado de medio ambiente y del Comité de Medio Ambiente, al menos en aquellas empresas con impactos ambientales más relevantes, ampliando las competencias para los delegados de prevención y los Comités de Seguridad y Salud en el resto. Figuras que puedan abordar en la empresa todas las cuestiones relacionadas con el medio ambiente, incluido el cambio climático, y cooperar en la adaptación e implementación de las medidas necesarias.

## Balance del primer Plan Nacional de Asignación

Se han cumplido 2 años de la entrada en vigor del primer periodo del Plan Nacional de Asignación (2005-2007).

Los resultados son muy parecidos en ambos años: los sectores industriales (siderurgia, vidrio, papel, cemento y cerámica) han producido menos emisiones que las asignadas. El cumplimiento del PNA no ha afectado a la competitividad de las empresas o al empleo en ninguna de las instalaciones.

Sin embargo, en el sector eléctrico se ha producido una mayor emisión de CO<sub>2</sub> de la asignada, causada principalmente por el uso en mayor medida de lo previsto de fuentes energéticas intensivas en carbono.

Se ha aprobado el PNA para el segundo periodo, 2008-2012. En este caso, la metodología de cálculo de asignaciones de CO<sub>2</sub> por instalación se ha modificado, introduciendo correctores de eficiencia en el proceso de cómputo.